Nuevo Proyecto!

OFICINAS EN MIAMI-DADE

-19 cupos para inversionistas extranjeros -

Desarrollo de 41.000 pies cuadrados de espacio para oficinas en una de las ciudades mas prestigiosas de Miami – Dade.

Oficinas aproximadamente de 800 a 1.200 pies cuadrados diseñadas para pequeñas empresas, todas las unidades con vistas al agua del lago más grande de la zona.

Este proyecto forma parte de un Centro Regional ya aprobado por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración (USCIS)

Los fondos de su inversión están protegidos en una cuenta de Fideicomiso.

Los indices de ocupacion estan de acuerdo con los requisitos de USCIS

El modelo de inversion basado en prestamo se limita a 19 inversionistas calificados.

¿QUÉ ES UNA VISA DE INVERIONISTA?

El Congreso de EE.UU. inició el programa de Visas para Inversionistas en 1990 para fomentar la inversión extranjera que genera puestos de trabajo estadounidenses. El programa permite a un inversionista extranjero y su familia inmediata (esposa e hijos solteros menores de 21 años) obtener la residencia condicional de los EE.UU. mediante la inversión en una empresa comercial que se genera por lo menos 10 puestos de trabajo a tiempo completo para los trabajadores de EE.UU. en dos años.

La inversión es de un mínimo de $ 500.000 para un proyecto (no incluye gastos de inmigración), que se encuentra en un área con alta tasa de desempleo (un "área de empleo" designada). Una vez que el inversor cumple con los criterios, la Visa temporal de Inversionista se convierte en Residencia Permanente.

INVERTIR CON CONFIANZA

Los directores de equipo del Grupo de Desarrollo han logrado avances de casi 2 millones de pies cuadrados de oficinas y propiedades residenciales en el sur de Florida y en el extranjero, con una fuerte concentración en las propiedades con sede en EE.UU. que responden a las necesidades y demandas de las comunidades locales, los mercados regionales y nacionales. El equipo aplica criterios estrictos para lograr un proyecto inmobiliario con éxito en el marco legal del programa de visas de inversionistas un enfoque que allana el camino para que los inversionistas califican.

VENTAJAS DE INVERTIR / Protección de sus intereses

1. El inversor participa en un programa aprobado por el Gobierno EE.UU. para calificar y obtener la residencia en EE.UU. parar sí mismo y los miembros de su familia inmediata, esposa e hijos solteros menores de 21 años de una forma segura y rápida.
2. Toda su inversión está protegida en una cuenta fiduciaria del fideicomiso hasta que el USCIS aprueba la petición I-526 para la residencia condicional.
3. Plan de negocios del proyecto identifica el punto óptimo en el ciclo de la propiedad para determinar cuando vender la propiedad y optimizar el retorno de la inversión inicial.

Juan G. Ramirez, PA
Real Estate & Business Consultant, e-PRO, TRC
LA ROSA REALTY, LLC
www.juan**MIAMI.**com
Miami - Broward – Florida
Direct: +1.786.253.7621
Email: info@JuanMiami.com
Skype: Juan.Gonzalo.Ramirez

JM JUANMIAMI.COM
FLORIDA REAL ESTATE